

udp FACULTAD DE
SALUD Y ODONTOLOGÍA

RESOLUCIÓN N°015

Santiago, 26 agosto de 2015.

VISTOS:

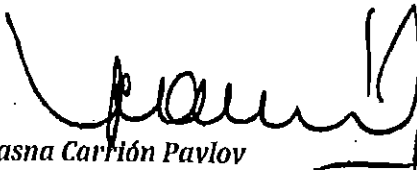
1. La solicitud realizada por la Dirección de la Escuela de Enfermería en orden a evaluar la eximición de las asignaturas de la carrera.
2. La aprobación del Consejo de Escuela de Enfermería celebrado en agosto 06 de 2015.
3. La aprobación del Consejo de Facultad celebrado en agosto 25 de 2015.

CONSIDERANDO:

1. El Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Facultad de Medicina, en su título V, artículo 12, de fecha noviembre 29 de 2013.

RESUELVO:

1. Aprobar la eximición en las asignaturas que se indican en el listado anexo siempre que se cumplan los criterios de acuerdo al Reglamento de Estudiante de Pregrado.


Prof. Yasna Carrión Pavlov
Decana
Facultad de Salud y Odontología



Distribución: Dirección de Escuela de Enfermería
Secretaría Académica
Secretaría de Estudios
Archivo

ASIGNATURAS QUE SE EXIMEN EN CARRERA DE ENFERMERÍA UDP

PRIMER AÑO

CODIGO	ASIGNATURA
ENF2000	QUÍMICA
ENF2001	BIOLOGÍA
ENF2003	PRIMEROS AUXILIOS
ENF2004	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA
ENF2005	INGLÉS I
ENF2006	BIOQUÍMICA
ENF2007	MORFOFUNCIÓN I
ENF2010	INGLÉS II

SEGUNDO AÑO

CODIGO	ASIGNATURA
ENF2011	MICROBIOLOGÍA INTEGRADA
ENF2012	MORFOFUNCIÓN II
ENF2014	BIOESTADÍSTICA
ENF2015	FARMACOLOGÍA
ENF2016	FISIOPATOLOGÍA

TERCER AÑO

CODIGO	ASIGNATURA
ENF2027	INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

CUARTO AÑO

CODIGO	ASIGNATURA
ENF2031	INVESTIGACIÓN CUALITATIVA
ENF2033	ENFERMERÍA BASADA EN LA EVIDENCIA
ENF2034	ENFERMERÍA Y MEDICINA INTEGRATIVA

